

RESOLUCIÓN No. 02-293
(Bucaramanga, 3 de mayo de 2021)

Por medio de la cual se declara la elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2021-2022

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 preceptúa que el Consejo Directivo es el máximo órgano encargado de dirección y gobierno de la Institución y estará integrado entre otros por un representante de los estudiantes.

Que el Estatuto General de las Unidades Tecnológicas de Santander, conforme a lo consagrado en la Ley 30 de 1992, contempla en su artículo 12 que “*El Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección y gobierno de la institución y estará integrado por: (...) 7. Un (1) representante de los estudiantes de la institución, elegido por el periodo de un (1) año mediante votación secreta de los mismos. La representación será por el tiempo estipulado siempre que se mantenga la calidad de estudiante*”. (Negrilla y subrayas fuera de texto).

Que mediante Resolución No. 02-129 del 26 de febrero de 2021, se convocó a los estudiantes de los programas académicos de pregrado de las Unidades Tecnológicas de Santander, para que el día 30 de abril de 2021, eligieran mediante votación virtual a su representante ante el Consejo Directivo de la Institución, para la vigencia 2021-2022.

Que de conformidad con el artículo tercero de la Resolución No. 02-106 del 16 de febrero de 2021, durante los días del 18 de febrero al 11 de marzo de 2021 se llevó a cabo el periodo de inscripción de los aspirantes a la representación de los estudiantes ante el Consejo Académico de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2021-2022, donde se inscribieron los siguientes candidatos:

INSCRIPCIÓN No. 001	
CANDIDATA PRINCIPAL	CANDIDATA SUPLENTE
MAIRA ANDREA VILLAMIZAR ARIAS Tecnología Deportiva	CAMILA ANDREA FLÓREZ VERA Tecnología Deportiva
INSCRIPCIÓN No. 002	
CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATA SUPLENTE
JAVIER LEONARDO BALLESTEROS MELO Tecnología en Gestión Empresarial	SURLEY JAQUELINE RÍOS URQUIJO Tecnología en Gestión Empresarial
INSCRIPCIÓN No. 003	
CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
ELIZABETH CRISTINA RESTREPO MORALES Tecnología en Contabilidad Financiera	JOSÉ DAVID GARCÍA LUQUE Tecnología en Gestión Empresarial
INSCRIPCIÓN No. 004	
CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATA SUPLENTE
JOSÉ ANDERSON RODRÍGUEZ TEATINO Ingeniería Electromecánica	LUIS ALFREDO YANES Tecnología Deportiva

INSCRIPCIÓN No. 005	
CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
SEBASTIÁN SOTELO PALOMINO Tecnología en Mercadeo y Gestión Comercial	MAYRA ALEJANDRA GUEVARA ACOSTA Contaduría Pública

Que tras efectuar la verificación de las calidades requeridas a cada uno de los aspirantes inscritos, de conformidad con el artículo cuarto de la Resolución No. 02-129 del 26 de febrero de 2021, se admitieron las siguientes planchas, para seguir en el proceso de elección de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2021-2022, las siguientes:

PLANCHA No. 001	
CANDIDATA PRINCIPAL	CANDIDATA SUPLENTE
MAIRA ANDREA VILLAMIZAR ARIAS Tecnología Deportiva	CAMILA ANDREA FLÓREZ VERA Tecnología Deportiva
PANCHA No. 002	
CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
SEBASTIÁN SOTELO PALOMINO Tecnología en Mercadeo y Gestión Comercial	MAYRA ALEJANDRA GUEVARA ACOSTA Contaduría Pública

Que el día 30 de abril de 2019, se realizó la jornada de votación virtual para la elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo de la Institución, conforme a lo establecido en la Resolución No. 02-129 del 12 de febrero de 2021.

Que con base en lo anterior, se elevó por parte de los miembros del Comité Electoral el Acta, mediante la cual se declaró el cierre de la jornada de votación, donde se obtuvieron los siguientes resultados consolidados:

INTENCIÓN DE VOTO	No. DE VOTOS
PLANCHA No. 1 MAIRA ANDREA VILLAMIZAR ARIAS Tecnología Deportiva (Principal) CAMILA ANDREA FLÓREZ VERA Tecnología Deportiva (Suplente)	SETECIENTOS TREINTA Y DOS (732)
PLANCHA No. 2 SEBASTIÁN SOTELO PALOMINO Tecnología en Mercadeo y Gestión Comercial (Principal) MAYRA ALEJANDRA GUEVARA ACOSTA Contaduría Pública (Suplente)	DOSCIENTOS NOVENTA (290)
VOTOS EN BLANCO	DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (248)
TOTAL VOTOS	MIL DOSCIENTOS SETENTA (1.270)

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR electo como representantes de los estudiante ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2021-2022 a **MAIRA ANDREA VILLAMIZAR ARIAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.762.447 expedida en la ciudad de Bucaramanga, estudiante de Tecnología Deportiva en calidad de Principal y **CAMILA ANDREA FLÓREZ VERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.095.833.104 expedida en el municipio de Floridablanca, estudiante de Tecnología Deportiva, en calidad de Suplente, quienes ejercerán sus funciones ante el Consejo Directivo por el periodo de un (1) año a partir de su posesión ante el mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFICAR a las estudiantes **MAIRA ANDREA VILLAMIZAR ARIAS** y **CAMILA ANDREA FLÓREZ VERA** el contenido de la presente Resolución por medio de la Secretaría General.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en la ciudad de Bucaramanga a los tres (3) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

OMAR LENGÉRKE PÉREZ
RECTOR

Proyectó: Abg. C.P.S. Ana Milena Verjel Pérez

Revisó: Dr. Edgar Pachón Arciniegas – Secretario General